

XIII JORNADA ANÍBAL DOMINICI EN HOMENAJE AL DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI.

10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2023

XIII Jornada Aníbal Dominici
En homenaje a Humberto Romero-Muci

Análisis Económico del Derecho

Arocas F., Fred Autor de "Derecho Económico (Regulación Económica)", "Decisiones Económicas, Análisis de Costos y Beneficios", "El Sistema de Impuesto Ingresos", "Estrategias Económicas y Jurídicas", "El Sistema de Impuesto Ingresos", "Análisis de Costos y Beneficios".	<ul style="list-style-type: none"> • "Consideraciones jurídicas acerca del proceso de delimitación en Venezuela. Una aproximación a partir del análisis económico del derecho"
Andrade Rodríguez, Betty Profesora de Derecho Tributario - UCAB	<ul style="list-style-type: none"> • "El principio de capacidad contributiva y la presión fiscal indirecta ante el cumplimiento de los deberes formales tributarios: ¿barreras a la entrada? Especial referencia a las obligaciones formales del Párrafo Uno y Dos de la PCCL"
Chassani, Porfirio Director del Máster en Global Rule of Law and Constitutional Democracy - Universidad de Caracas, UCA	<ul style="list-style-type: none"> • "Formas de análisis económico del derecho"
García Novoa, César Abogado y Catedrático de Derecho Económico y Tributario - Universidad de Santiago de Compostela	<ul style="list-style-type: none"> • "Problemas conceptuales y prácticos de los beneficios fiscales"
García Padilla, José Javier Jefe del Centro Docente - Jefe y Miembro Pleno del Comité de Asesoría Tributaria - FCV	<ul style="list-style-type: none"> • "Relación entre el Derecho y la Contabilidad. Un acercamiento a la determinación de la realidad patrimonial de las empresas"
Grau, María Amparo Profesora de Derecho Administrativo - UCY y UCAB	<ul style="list-style-type: none"> • "La inconstitucional eliminación del principio de libre competencia económica"
Hung Casanovi, Roberto Director del Centro de Investigación y Promoción de Cultura Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • "Transformación digital, Blockchain, Web3 y los costos de transacción en el análisis económico del Derecho"
Iturriza, Pablo Especialista en Fusiones, Adquisiciones y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • "Tendencias recientes de operaciones de fusiones y adquisiciones en Venezuela"
Levy Cisneros, Sary Profesora de la Academia Nacional de Ciencias Económicas	<ul style="list-style-type: none"> • "La importancia de los derechos de propiedad"
Ménaez, Miguel Profesor de Análisis económico del Derecho y Régimen Público de los Productores - UCAE	<ul style="list-style-type: none"> • "Una visión de luz concisa a los Modelos económicos en Venezuela desde la perspectiva de la teoría de Gary Becker"
Rondón, Andrea Abogada del Centro Académico de CEDR Libertad	<ul style="list-style-type: none"> • "Notas sobre la relación entre Derecho y Economía a partir de las ideas de los pensadores liberales"
Wells, Carlos Profesor de Finanzas Públicas - ICE Cooperador Social (Barrabanda) - Barrabanda	<ul style="list-style-type: none"> • "Notas introductorias al Análisis Económico del Derecho Penal Tributario"

viernes 10 y sábado 11 de noviembre de 2023 - Hora: VE 8:30 a.m. a 1:30 p.m.

D'EMPAIRE INTERJURIS
1855-1812

BADELLA & GRAU
INTEGRADOS ECONÓMICOS

LEGA

TINOCO, TRAVIESO, PLANCHART & NÚÑEZ
ABOGADOS

SALAVERRÍA
ABOGADOS

Baker McKenzie

ANDRÉS BERNARDINI
ABOGADO A ASOCIADOS

FORGE ABAVADO & ASOCIADOS
CONSEJO REGULADOR DE ABOGADOS

WELEGAL

Modérateurs: **Serviliano Aboche Carvajal**
Juan Cristóbal Carrasco B.

Simpatizante: **Rafael Badell Madrid**
Trayectoria Académica: **Serviliano Aboche Carvajal**

Coordinador General: **José G. Salaverría Lander**

Suplemento a la participación real del participante "Recursos económicos": www.salaverria.com

Oficina: Administracion@salaverria.com, para la adquisición de inscripciones a un valor de 100 por participante por pagos en efectivo

asesoramiento del IVA en España de la ciudad de Barcelona.

Información: dominio@salaverria.com o TEL: 914 084 02 84 y 914 024 68 00. Instagram: [@salaverriaabogados](https://www.instagram.com/salaverriaabogados).

Si desea certificado de asistencia, favor informar: dominio@salaverria.com

Zoom: <https://salaverria.zoom.us/j/9140840284>

INSCRIPCIÓN

Inscríbete aquí o escanea el código QR

978|980|439|135|4

XIII JORNADA ANÍBAL DOMINICI
Análisis económico del derecho
En Homenaje al Dr. Humberto Romero-Muci

José G. Salaverría L.
(Coordinador)



**SEMBLANZA DEL
DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI.
DR. RAFAEL BADELL MADRID***

* Doctor en Derecho por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor titular de la Universidad Católica Andrés Bello. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Cátedra Andrés Bello en la Universidad de Oxford. Senior Associate Member de la Universidad de Oxford. Socio fundador de Badell & Grau Despacho de Abogados.

INTRODUCCIÓN

Los organizadores de las XIII Jornadas Internacionales Aníbal Domínguez han decidido rendir homenaje al Dr. Humberto Romero-Muci, destacado jurista, reconocido profesor universitario, valioso miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en Venezuela y en otras Corporaciones académicas fuera del país, autor de una densa y extraordinaria obra jurídica y brillante y exitoso abogado en ejercicio.

Me complace mucho, y lo agradezco de forma especial, que los organizadores de este evento me hayan invitado en la mañana de hoy para hacer la semblanza del epónimo de estas prestigiosas jornadas, a los fines de la publicación de la extraordinaria obra que en su homenaje se publica con las ponencias presentadas. Me complace enormemente exponer con la brevedad requerida, los méritos de este reconocidísimo tributarista, sabio profesor, valioso académico y disciplinado, perseverante y agudo abogado en ejercicio.

ETAPA DE FORMACIÓN

Desde siempre Romero-Muci ha cultivado la pasión por la excelencia. Cursó estudios de primaria y secundaria en el prestigioso Colegio Institutos Educativos Asociados, y se graduó de Bachiller en Ciencias en julio de 1979, con la distinción *Summa cum laude*, con un promedio de 20 puntos, ocupando el primer lugar en la promoción de bachilleres de ese año. En recuerdo de tal meritoria distinción, fue designado Egresado Emérito 27 años después, en 2006¹.

¹ Luis Cova Arria, “Discurso de contestación a la incorporación del Dr. Humberto Romero Muci a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales”, publicado en el *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* N° 145, año 2007, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2007. pp. 46. Disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/BolACPS_2007_145_45-54.pdf

El mismo sentido de excelencia y de responsabilidad llevó a que Romero-Muci se graduara de abogado en la Universidad Católica Andrés Bello en el año 1985 con la mención *Summa Cum Laude*, alcanzando nuevamente el primer lugar de su promoción.

Prosiguió sus estudios cursando un Máster en Leyes y Diploma en Tributación Internacional, en el *Intenational Tax Program*, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, donde se graduó de Magister en el año 1986.

Posteriormente, en el año 2003, Humberto Romero-Muci obtuvo el Doctorado en Derecho en la Universidad Central de Venezuela, con un promedio de 19.4, con una tesis intitulada “La racionalidad del sistema de corrección monetaria fiscal” que fue premiada con la mención de excelente y ordenada su publicación. La referida tesis fue también galardonada con la mención de honor del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el año 2004.

EL ABOGADO

El desempeño profesional del Dr. Humberto Romero-Muci es tan dedicado como su formación académica, y comporta una valiosa trayectoria, tanto en el área pública, como en el sector privado.

Su ejercicio profesional inició al incorporarse como socio en el Escritorio Jurídico Tinoco, Travieso, Planchart, Erminy y Asociados, del cual formó parte entre los años 1986 a 1997. Posteriormente, se desempeñó como socio fundador y administrador en su propia firma, Romero-Muci y Asociados, despacho de abogados que se convirtió en socio internacional del Escritorio Andersen Legal entre los años 1997-2002, y luego fue asociado, también como socio internacional, de la Firma Deloitte, entre mayo de 2002 y junio 2012.

Desde el año 2012, Romero-Muci es socio del muy prestigioso Escritorio Jurídico D’Empaire. Indudablemente que la impronta de Romero-Muci ha contribuido a que ese Escritorio Jurídico haya recibido reiteradamente el premio Chambers “Venezuela Law Firm of the Year”, después de haberlo obtenido en los años 2009 y 2010, en los años 2012, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y el Premio Chambers Clients Service que le fuera otorgado en 2011 también en 2014.

Humberto Romero-Muci, como profesional del derecho, ha sido clasificado en el nivel superior (Nivel No. 1) como experto tributarista por *Chambers & Partners*, *The Legal 500*, *International Tax Review*, *Latin Lawyer*, y *Experts Guide*, en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, 2021, 2022 y 2023.

En el sector público, Romero-Muci se ha desempeñado en importantes cargos en el sistema judicial venezolano, entre ellos, ha sido relator externo en la Corte Suprema de Justicia de los Magistrados René De Sola, Román José Duque Corredor e Hildegard Rondón de Sansó; Juez Superior Primero en lo Contencioso Tributario accidental durante los años 1990 y 1993, y Magistrado Conjuez de la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia entre los años 1998 al 2000.

A lo largo de su carrera profesional, Romero-Muci ha brindado significativos aportes a la interpretación y aplicación práctica de la legislación sobre diversos temas de derecho tributario, en especial sobre ajustes por inflación en el impuesto sobre la renta, impuesto al activo empresarial, descentralización tributaria y tributos municipales, mediante sus opiniones y criterios ampliamente acogidos tanto por la doctrina como por la jurisprudencia nacional².

Romero-Muci tiene una enorme experiencia asesorando compañías multinacionales y locales en una variedad de asuntos tributarios, contables y aduaneros, lo que lo ha llevado a ser reconocido como uno de los abogados líderes en materia tributaria en Venezuela, que ha representado compañías en muchos de los litigios más relevantes en materia tributaria y de precios de transferencia en Venezuela, incluyendo a Total S.A., Eni S.p.A, Weatherford International, FedEx, Brighstar, Coca Cola Femsa, Flowserve, Makro, entre otros³.

EL DOCENTE

Humberto Romero Muci se ha dedicado a la docencia con pasión y perseverancia. Hoy es profesor titular de la Universidad Católica

² *Sillón 14. Dr. Humberto Romero-Muci*. Disponible en: <https://www.acienpol.org.ve/denunero/dr-humberto-romero-muci/>

³ Véase web del Escritorio Jurídico D'Empaire Reyna Abogados: <https://www.dra.com.ve/lawyer/humberto-romero-muci/?lang=es#>

Andrés Bello, donde inició su camino como docente desde muy temprana edad; siendo estudiante del quinto año de la carrera de abogado, comenzó a dictar clases como preparador de derecho mercantil y derecho financiero, la primera dirigida por el notable profesor Alfredo Morales Hernández, y la segunda por el famoso tributarista profesor Luis Casado Hidalgo⁴.

En 1987, luego de haber culminado con relevante éxito sus estudios en la Universidad de Harvard, ingresó al cuerpo docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello, en las cátedras de derecho administrativo económico, la cual impartió hasta el año 1991, y de derecho financiero, de la cual ha sido Jefe de Cátedra.

De igual forma, Romero-Muci ha impartido clases en la Universidad de Carabobo, en la Universidad Lisandro Alvarado y en el Instituto de Desarrollo Profesional de los Colegios de Contadores Públicos del Distrito Capital y Estado Miranda.

El Dr. Romero-Muci ha sido profesor en los cursos de postgrado y doctorado en derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, así como en los cursos de postgrado en Gerencia Tributaria en la Universidad Metropolitana.

En la actualidad, el Dr. Humberto Romero-Muci es profesor de derecho de la contabilidad en los cursos del postgrado en derecho financiero de la Universidad Católica Andrés Bello.

Humberto Romero-Muci ha entregado su tiempo y talento con generosidad a las universidades venezolanas, y, en especial, a la Universidad Católica Andrés Bello, al haberse desempeñado no sólo como profesor, sino también haber cumplido labores fundamentales como tutor de distinguidas tesis de grado y como jurado de ascenso a la categoría de profesor titular.

EL ACADÉMICO

Humberto Romero-Muci fue elegido Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en la sesión del 15 de abril de 2005 para ocupar el Sillón N° 14, anteriormente ocupado por los

⁴ Luis Cova Arria, ob. cit., pp. 46 y 47.

doctores Manuel Alfredo Vargas, Félix Montes, Luis Ignacio Bastidas, Pedro Guzmán (hijo), e Isidro Morales Paul⁵.

Romero-Muci se incorporó a la Academia el 27 de junio de 2006 con un trabajo intitulado “Razón práctica y capacidad contributiva”.

El discurso de contestación estuvo a cargo del Académico Dr. Luis Cova Arria, quien, citando al también reconocido jurista Dr. Ruan Santos, dijo que Romero-Muci *“es uno de los integrantes más valiosos del gremio jurídico venezolano, porque reúne en su persona las cualidades de un gran abogado, de un culto autor de Derecho, de un profesor universitario dedicado con mística a la docencia y la de un científico multidisciplinario que ha llegado a tener un conocimiento profundo de la realidad económica y contable de las empresas desde el prisma del análisis jurídico, principalmente en sus vertientes tributaria y mercantil. Su dominio del conocimiento [...] económico, de la lógica de las ciencias, de la filosofía del Derecho, del análisis contable y del estudio aplicativo de la doctrina y la jurisprudencia [...], representa la superación de los límites dogmáticos y prácticos del saber y del oficio como abogado, asociada esa superación a la orientación economicista del Derecho en Norteamérica.”*⁶.

Desde su incorporación a la Academia, Romero-Muci se ha desempeñado con particular **éxito**, eficiencia y brillantez como académico y dentro de su Junta Directiva, en los cargos de tesorero, secretario, segundo y primer vicepresidente y como su presidente desde el 19 de marzo de 2019 hasta el mismo día del año 2021, cargos en los cuales tuvo una destacadísima actuación. En los tiempos de su presidencia tuvo la fortuna de estar muy cerca de él desde la posición de secretario de la Academia.

Romero-Muci ha llevado a la Academia sus aportes, su disciplina y su excelencia en todas y cada una de las labores que ha desempeñado,

⁵ Humberto Romero-Muci, “Historia del Sillón 14”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 163, Marzo 2021, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2021. p. 319. Disponible en: <https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2021/11/Boletin-Nro.-163-85-ANIVERSARIO-1.pdf>

⁶ Gabriel Ruan Santos, “Prólogo al libro de Humberto Romero-Muci”, en *La Racionalidad del Sistema de Corrección Monetaria*, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas 2005, p. 7. Cit. en Luis Cova Arria, ob. cit., pp. 50 y 51.

pero especialmente en el período en el que ejerció la presidencia de la Corporación no podemos dejar de recordar su admirable e incansable impulso en la continuidad de las actividades de la Academia, incluso en medio del estado de alarma decretado a nivel mundial por la pandemia del COVID-19 en el año 2020, y aún después en el año 2021, durante el cual, lejos de sucumbir ante la desidia, el miedo y la desesperación del momento, trabajó intensamente, con un entusiasmo contagioso, para continuar divulgando las opiniones, pronunciamientos, conferencias, foros, libros y demás eventos de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, a través de vías telemáticas, demostrando una vez más su compromiso con la Corporación y sus loables objetivos.

El Dr. Romero-Muci es además Académico Honorario en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España desde el año 2018; también ha sido designado Académico correspondiente extranjero por Venezuela en la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el año 2020; e igualmente Académico correspondiente extranjero por Venezuela en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, República Argentina a partir del año 2023.

Romero-Muci ha tenido una relevante actuación en distintas asociaciones nacionales e internacionales dedicadas a la promoción y desarrollo del conocimiento jurídico. En ese sentido, ha sido Miembro del Consejo Fundacional (trustee) de la Universidad Católica Andrés Bello, desde el año 2015 al 2018; desde 1996 es Miembro del Consejo Editorial de la Revista de Derecho Público y desde el año 2008 Miembro del Consejo Editorial de la Revista de Derecho Tributario.

Forma parte además de la Junta de Patrones (*trustee*) de la *World Juris Association* y de la *World Juris Foundation*, y es Miembro también de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario y de la *International Fiscal Association*.

SU OBRA ESCRITA

El Dr. Humberto Romero-Muci es autor de una densa y extraordinaria obra jurídica que incluye 11 libros, 70 artículos monográficos en revistas indizadas nacionales y extranjeras en derecho financiero y tributario, derecho administrativo de la economía y en derecho de la

contabilidad, 22 prólogos y 44 discursos académicos, en materia tributaria, administrativa y contable⁷.

RECONOCIMIENTOS

Por sus actividades como abogado, profesor, académico, intelectual y autor de una valiosa obra escrita ha recibido muchos y variados reconocimientos y condecoraciones. Entre ellos, los siguientes:

1. Orden José Félix Rivas en su primera clase, 1989, por méritos por rendimiento estudiantil.
2. Orden Diego de Lozada (Municipalidad de la ciudad de Caracas) en su primera clase, 1998, para premiar los servicios prestados en el desarrollo científico de los fines del municipio.
3. Orden Ciudad de Barquisimeto en su primera clase, 1991, en reconocimiento de grandes aportes doctrinarios a las ciencias jurídicas en el **área** municipal.
4. Orden al Mérito Docente de la Universidad Católica Andrés Bello en su primera, segunda y tercera clase.
5. Orden José Casanova Godoy, en su **única** clase, otorgada por el Colegio de Abogados del Estado Aragua. 2019, en reconocimiento de su trayectoria académica, de jurista y docente universitario.
6. Condecoración Arminio Borjas, otorgada por la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela, en 2019, por 30 años de graduado.
7. Orden Alejo Zuloaga Egusquiza, en su **única** clase, de la Universidad de Carabobo, 2019, otorgada por el Rector de la Universidad de Carabobo, en consideración a una destacada trayectoria profesional y académica en el campo de las Ciencias Políticas y Sociales.
8. Orden Enrique Iribarren Monteverde, en clase especial, otorgada en el día del abogado por el Concejo Municipal del Municipio Baruta 2023, en consideración de los aportes y contribuciones al rescate de la institucionalidad, la democracia y defensa del Estado de Derecho.

⁷ Humberto Romero-Muci, ob. cit., p. 334.

Además, ha sido galardonado con el Premio Anual Procuraduría General de la República (1989), por el libro “Contribución al estudio de la acción de carencia en el Contencioso Administrativo venezolano”; Mención Honorífica del Premio Anual de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales (1991 y 2004), por los libros “Los ajustes por inflación en la Ley de impuesto sobre la renta” y la “Racionalidad del Sistema de corrección monetaria fiscal”; Mención Honorífica del Premio Nuck Wicksell de la Asociación Venezolana de Análisis Económico del Derecho (VELEA) (1997), por el libro “La noción de por inflación en el impuesto al activo empresarial”; ganador de la mención Honorífica del Premio Marcos Ramírez Murzzi de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario (2011), por el artículo “Dialéctica entre Forma y materia en el derecho tributario venezolano” y del Premio Marcos Ramírez Murzzi de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario (2012), por el artículo “La técnica de la prueba de la contabilidad en el derecho venezolano”.

VIDA PERSONAL

Romero-Muci, **ávido** deportista y amante de los caballos, está casado desde 1988 con una persona verdaderamente extraordinaria, la abogada María del Rosario Carrillo Lucas. Juntos tienen tres hijos que han heredado, cultivado y engrandecido las cualidades de sus padres: Graciela Cristina, Humberto Enrique y Mariana Margarita.

Además de su extraordinaria inteligencia y sus atributos intelectuales y académicos, su agudo pensamiento, su vigorosa capacidad de trabajo, disciplina y perseverancia, y su exitoso desempeño profesional, Humberto lleva una vida personal digna, seria, honorable y responsable.

He tenido la suerte de haber cultivado con **él** y su maravillosa esposa, María Carrillo de Romero, una larga amistad, muy sólida y fraterna, que se extiende, para mayor fortuna, hacia nuestros hijos y demás familiares, y que constituye, sin duda, una de las más gratificantes alegrías de nuestras vidas.

Deseo toda suerte de **éxito** a estas prestigiosas a esta XIII Jornadas Internacionales Aníbal Dominici, Jornadas que han tenido la virtud

de haber seleccionado este año 2023, como epónimo, a un venezolano ejemplar, digno de toda admiración y respeto, y quien constituye en valiosísimo ejemplo dentro de la comunidad jurídica en particular y en el país en general.